AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659	CONTRATO No.	647-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELLO-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo que comprende el informe aún no se realiza el trámite para autorizar el ingreso a la EPC La Paz, para hacer acompañamiento a los postulados de justicia y paz en fase de alistamiento.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente informe se desarrollaron las siguientes acciones en el marco del proceso del ciclo de los PdT de las 40 PPRE asignadas que se encuentran en fase de estabilización y ruta. Teniendo en cuenta los acuerdos concertados en los PdT que están en ejecución se trabajó con relación a los pactados para el mes de abril y se realizaron los seguimientos correspondientes, igualmente se brindó acompañamiento en los procesos de formación académica, formación para el trabajo, salud y ruta de inclusión laboral de la población. Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Para el mes que corresponde el informe no se ha fortalecido la participación de la población en espacios de reconciliación, se espera recibir la asignación para apoyar a los participantes en dichos espacios, como aporte a las garantías de no repetición.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el mes correspondiente del informe, se realiza el acompañamiento en atención a la población asignada y a su vez se carga el seguimiento a los acuerdos concertados en sus planes de trabajo. Evidencia reposa en ARPA-SIR.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el período que comprende el informe se llevó a cabo la siguiente acción: Se realizó atención presencial donde se llevaron a cabo asesorías programadas con cada una de las PPRE asignadas, se trabajó, así mismo sobre las diferentes caracterizaciones y acuerdos establecidos en su plan de trabajo, para avanzar en el proceso de reintegración. Se tuvo en cuenta en algunos casos las necesidades propias de las PPRE y sus familias para atender a sus solicitudes con relación a temas personales, productivos, jurídicos y de formación. Se logró la atención del 95% de la población asignada de manera presencial.
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el período que comprende el informe se ha logrado la gestión y trámite de los diferentes servicios ofrecidos a la población asignada, relacionados con: Salud, formación académica, formación para el trabajo, entre otros. De las 40 PPRE asignadas, 40 se encuentran vinculadas al sistema de salud, en su gran mayoría en el régimen subsidiado, algunos que laboran de manera formal están el régimen contributivo y una minoría son beneficiarios.

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT
24	6	5	5	40

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplió con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
50	0	50	0	100%

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
40	38	2	0	95
Total Asignación	**Decreto Ley 899 de 2017**	**Res 0754 de 2013**	**Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**	**Decreto 965 de 2020**
40	0	0	40	0

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659 — CONTRATO No. 647-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELLO-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Para el periodo que comprende el informe se realizaron asesorías y orientaciones a PPRE que se encuentran adelantando y/o iniciaron alguna formación para el trabajo en el año 2023, sobre tiempos correspondientes para recibir el beneficio económico y la articulación con el docente encargado para la recolección de las asistencias mes a mes. Se realizó taller ocupacional "Hoja de vida", al cual asistieron 6 personas. Se socializaron ofertas laborales para la Alianza Soluciones en los cargos: Operador logístico, Auxiliar de Cocina, Servicios generales y se refereciaron 6 personas para el cargo de Operador Logístico. Evidencia, pieza informativa Se envió al Éxito la referenciaron de 4 personas para patrocinio en las diferentes técnicas que ofrece el SENA. Se remitieron 3 PPR-E para realización de curso complementario que dictará el SENA. Se socializó con el equipo la oferta de la Empresa Centro Aseso con el perfil requerido para vinculación laboral. Evidencia planilla Taller Ocupacional, Correos enviados.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante el mes que comprende el informe, se ha tenido contacto telefónico con la profesional de acompañamiento de la Alianza Soluciones para revisar temas de seguimiento a la población vinculada en las operaciones de Sodexo y SURA. Se dio respuesta al Consorcio Construcciones el Condor-Túnel del Toyo sobre la solicitud de personas para las vacantes que tienen en la obra. Se realizaron las siguientes acciones de corresponsabilidad y remisiones para la vincular a las PPRE y sus familias a ofertas educativas y laborales: -Seguimiento a PPRE vinculados a FA y FPT con Maestro Itinerante y el SENA, recolección de asistencias Evidencia planillas FPT SENA.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el mes que comprende el informe aún no se ha llevado a cabo la articulación con instituciones comunitarias para fomentar la participación de los postulados bajo los lineamientos del eje reconciliador, salvo las audiencias a las cuales son solicitados por la entidad judicial.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo que comprende el informe se realizaron acciones sobre la atención al caso de riesgo, dado que se activaron alarmas de seguridad y riesgo en 1 PPRE asignada, CODA: 11-00823, a través del profesional jurídico, se diligencio el formato de la Unidad Nacional de Protección para darle nuevamente trámite a su situación de riesgo personal. Se dio respuesta al funcionario de la UNP, sobre el concepto de la PPRE con CODA: 37-00017, sobre la permanencia del esquema de seguridad. Se hizo seguimiento a las PPRE a las que la UNP les tiene algún esquema de seguridad.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de abril se remitió la información de la postulación de 5 PPR-E a la asesora y al área jurídica y ya fueron aprobados por este, se está a la espera de la aprobación por parte de coordinación para generar las notificaciones y el acto administrativo. -Martín Alonso Hoyos Gutierrez (Aprobado) pendiente por notificar -Luis Albeiro Mosquera Correa -Diojanol Gallego Castrillón -Juan David Sierra Ocampo -Oscar Antonio Gutierrez Ceballos Evidencia reposa en SIR
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de abril se logró hacer la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada, previo cumplimiento a los compromisos por parte de las personas en proceso de reintegración y el registro de estos en el sistema de información. Evidencia Base Desembolsos
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de abril se registró información oportuna en el SIR sobre los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo. Se enviaron planillas para el cargue de asistencias de FPT en SIR. Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR.

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	5	5	5	0	0
Familiar	9	9	9	0	0
Productivida	11	11	11	0	0
Hábitat	15	15	15	0	0
Salud	6	6	6	0	0
Educación	2	2	2	0	0
Ciudadanía	2	2	2	0	0
Seguridad	0	0	0	0	0

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659 — CONTRATO No. 647-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELLO-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Total	50	50	50	0	0
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende el informe se participó en los siguientes espacios de trabajo: -Reunión con Coordinadora del GT. Lugar casa de la lectura Infantil (abril 17) -Taller ocupacional-SENA (abril 20) -Reunión con coordinadora, presentación Ruta de inclusión Laboral (abril 25)					
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes correspondiente no se realiza entrega de gestión documental.					
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se tuvo disponibilidad en el Grupo Territorial para la atención de población en general el día 19 de abril.					
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato					

ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA -LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA (E)

Fecha VoBo: 2/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co